



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Fundación Ayuda Familiar y Comunitaria (AFAC)

Quito, Ecuador

Vigente desde el 12 de septiembre de 2024

Última actualización: septiembre de 2026

Fortalecemos vidas, transformamos futuros

1. Antecedentes

La Fundación Ayuda Familiar y Comunitaria (AFAC) es una institución privada sin fines de lucro, fundada en Quito el 4 de julio de 1991, que diseña y ejecuta proyectos de ayuda social dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad y a sus familias.

Para ejecutar sus proyectos de salud y bienestar, la Fundación cuenta con el apoyo de la Clínica AFAC, que funciona como hospital básico bajo la supervisión y con el permiso del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

En coherencia con su misión y con la legislación ecuatoriana, la Fundación AFAC se compromete a garantizar la privacidad y la protección de los datos personales de todas las personas con las que se relaciona.

2. Objeto

Esta Política establece los principios, las responsabilidades y los procedimientos que rigen la recolección, el uso, el almacenamiento, la transferencia y la eliminación de los datos personales que trata la Fundación AFAC, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP).

3. Alcance

La Política se aplica a todos los datos personales que la Fundación recopila y trata, en formato físico o digital, y es de cumplimiento obligatorio para todas las personas que tienen acceso a ellos: directivos, personal, voluntariado, proveedores, consultores y aliados que actúen por cuenta de la Fundación.

4. Marco legal

Norma	Contenido relevante
Constitución de la República del Ecuador (2008)	Art. 66, numeral 19: derecho a la protección de datos de carácter personal. Art. 92: acción de hábeas data, para conocer, actualizar, rectificar o eliminar datos personales.
Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP, 2021)	Norma principal en la materia: principios, derechos de los titulares, obligaciones de quienes tratan datos y creación de la Superintendencia de Protección de Datos Personales.
Código Orgánico Integral Penal (COIP)	Tipifica, entre otros, la violación a la intimidad (art. 178), la revelación ilegal de base de datos (art. 229), la interceptación ilegal de datos (art. 230), el ataque a la integridad de sistemas informáticos (art. 232) y el acceso no consentido a un sistema informático (art. 234).
Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos (2002)	Consentimiento para el uso de datos personales en medios electrónicos y confidencialidad de los mensajes de datos.
Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2015)	Protección de la privacidad y de los datos personales en los servicios de telecomunicaciones.

5. Definiciones

- **Dato personal:** información que identifica o hace identificable a una persona, como nombres, número de cédula, dirección, teléfono, correo electrónico o fotografía.
- **Datos sensibles:** datos cuyo uso indebido puede causar discriminación o afectar derechos fundamentales, entre ellos los datos de salud, los biométricos y los genéticos, así como los relativos a etnia, identidad de género, religión, orientación sexual, filiación política, pasado judicial o condición migratoria.
- **Titular:** persona a quien se refieren los datos personales.
- **Tratamiento:** cualquier operación sobre datos personales: recolección, registro, organización, conservación, consulta, uso, transferencia o eliminación.
- **Responsable del tratamiento:** persona u organización que decide sobre la finalidad y los medios del tratamiento; en este caso, la Fundación AFAC.
- **Consentimiento:** manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que el titular autoriza el tratamiento de sus datos.

6. Responsable del tratamiento

Dato	Detalle
Razón social	Fundación Ayuda Familiar y Comunitaria (AFAC)
RUC	1791269241001
Dirección	Bachiller de Guevara N66-76 y Lizardo Ruiz, sector Cotocollao, Quito – Ecuador
Correo de contacto	info@fundacion-afac.org
Teléfono	+593 97 956 6695

7. Principios

La Fundación AFAC trata los datos personales conforme a los siguientes principios:

1. **Licitud, lealtad y transparencia:** los datos se obtienen de forma legal y se informa con claridad a las personas sobre su uso.
2. **Finalidad:** los datos se recogen para fines determinados, explícitos y legítimos, y no se usan para fines incompatibles.
3. **Minimización:** solo se recogen los datos estrictamente necesarios.
4. **Exactitud:** los datos se mantienen actualizados y se corrigen los inexactos.
5. **Conservación limitada:** los datos se guardan solo durante el tiempo necesario.
6. **Seguridad y confidencialidad:** se aplican medidas técnicas y organizativas contra el acceso no autorizado, la pérdida, la alteración o la divulgación indebida.

7. **Responsabilidad proactiva:** la Fundación documenta y puede demostrar el cumplimiento de esta Política.

8. Datos que tratamos y finalidades

Personas	Datos	Finalidades
Beneficiarias y sus familias	Identificación, contacto, situación socioeconómica y familiar; datos de salud cuando participan en programas de salud	Prestar atención y acompañamiento, gestionar la participación en programas y cursos, emitir certificados, e informar resultados a los financiadores de forma agregada
Donantes	Identificación, contacto y datos de la donación	Gestionar donaciones, emitir comprobantes, cumplir obligaciones tributarias y rendir cuentas
Voluntarios	Identificación, contacto, ocupación, documentos y referencias	Gestionar la solicitud, la selección, la capacitación y la participación en programas
Personal y colaboradores	Identificación, contacto, datos laborales y bancarios	Gestionar la relación laboral o contractual y cumplir obligaciones legales
Aliados y público general	Nombre, contacto e institución	Coordinar alianzas y enviar información sobre actividades, eventos y campañas

La Fundación trata los datos con base en el consentimiento del titular, la ejecución de una relación contractual o de voluntariado, o el cumplimiento de obligaciones legales.

9. Datos sensibles y de salud

Los datos de salud y demás datos sensibles se tratan solo cuando son necesarios para prestar la atención o el servicio, con el consentimiento expreso del titular o en los casos que permite la ley. Su acceso se limita al personal autorizado, sujeto al deber de confidencialidad, y se aplican medidas de seguridad reforzadas.

10. Niñas, niños y adolescentes

Los datos de niñas, niños y adolescentes se tratan únicamente con la autorización de su madre, padre o representante legal, en atención a su interés superior y solo para los fines de los programas en los que participan.

11. Fotografías, videos y testimonios

La Fundación solo publica fotografías, videos o testimonios de beneficiarias, voluntarios u otras personas con su consentimiento previo y por escrito. Este consentimiento puede retirarse en cualquier

momento. La Fundación cuida que las publicaciones respeten la dignidad de las personas y no expongan su situación de vulnerabilidad.

12. Derechos de los titulares

Toda persona cuyos datos trate la Fundación puede ejercer los siguientes derechos:

- **Acceso:** conocer qué datos se tratan y con qué finalidad.
- **Rectificación y actualización:** corregir datos inexactos o incompletos.
- **Eliminación:** solicitar que se borren los datos cuando ya no sean necesarios o cuando retire su consentimiento.
- **Oposición:** oponerse a determinados tratamientos por motivos legítimos.
- **Portabilidad:** recibir sus datos o pedir que se transfieran a otro responsable.
- **Suspensión del tratamiento:** pedir que el tratamiento se suspenda en los casos que prevé la ley.
- **No ser objeto de decisiones automatizadas:** no quedar sujeto a decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados.

13. Cómo ejercer los derechos

1. Enviar una solicitud al correo info@fundacion-afac.org o entregarla en las oficinas de la Fundación, con el nombre completo, una copia del documento de identidad y la descripción del derecho que se quiere ejercer.
2. La Fundación responderá dentro de los plazos establecidos en la LOPDP.
3. Si el titular no está conforme con la respuesta, puede presentar un reclamo ante la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

14. Seguridad y confidencialidad

La Fundación aplica medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas para proteger los datos. El acceso se limita al personal que lo necesita para sus funciones. El personal, el voluntariado y los proveedores con acceso a datos personales suscriben compromisos de confidencialidad.

15. Transferencia y comunicación a terceros

La Fundación no vende, cede ni comparte datos personales con terceros sin el consentimiento del titular, salvo cuando lo exija la ley o sea necesario para cumplir obligaciones contractuales. Los informes a financiadores y aliados de cooperación se elaboran con datos agregados o anonimizados, salvo consentimiento expreso del titular.

Cuando sea necesario transferir datos, incluso fuera del Ecuador, la Fundación exigirá a quien los reciba un nivel de protección equivalente al de esta Política y al de la LOPDP.

16. Conservación de los datos

Los datos se conservan mientras sean necesarios para la finalidad para la que se recogieron y durante los plazos que exigen las obligaciones legales, tributarias o sanitarias. Cumplidos esos plazos, se eliminan de forma segura.

17. Incidentes de seguridad

Si ocurre una vulneración de seguridad que afecte a datos personales, la Fundación adoptará medidas inmediatas para contenerla y, cuando corresponda, la notificará a la Superintendencia de Protección de Datos Personales y a las personas afectadas, en los plazos que establece la LOPDP.

18. Actualización de la Política

La Fundación puede modificar esta Política para adaptarla a cambios legales o institucionales. Las actualizaciones se publicarán en su sitio web y en sus canales habituales de comunicación.

Fecha de entrada en vigor: 12 de septiembre de 2024

Última actualización: septiembre de 2026

Esta Política reafirma el compromiso de la Fundación AFAC con la protección de los datos personales y el respeto a la privacidad de todas las personas con las que se relaciona.

Angela Liliana Barreto Guarín

Directora Ejecutiva

Fundación Ayuda Familiar y Comunitaria (AFAC)